

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: X	SERVICIO:
RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO Y/O MATRIMONIO			
DESCRIPCIÓN:	CÓDIGO DE LA CÉDULA	DIF-50-25	
SE REALIZA LA DEMANDA EN SENTIDO DE QUE, POR RESOLUCIÓN JUDICIAL SE MODIFIQUE O CAMBIE EL NOMBRE PROPIO, SI UNA PERSONA DEMUESTRA QUE HA USADO INVARIABLE Y CONSTANTEMENTE OTRO DIVERSO EN SU VIDA SOCIAL Y JURÍDICA O PARA CORREGIR UN DATO ESENCIAL.			
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, TÍTULO PRIMERO DE LA ASISTENCIA SOCIAL, CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS SUJETOS DE LA LEY ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN V, 7 FRACCIONES VI Y VII; CAPÍTULO TERCERO DE LOS PROGRAMAS, ACCIONES Y SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL 10 FRACCIONES III Y IV, TÍTULO TERCERO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO I DE SU NATURALEZA JURÍDICA Y ATRIBUCIONES 16, 17, 18 FRACCIONES II, IV, V, VII, XIX Y TÍTULO CUARTO DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL FAMILIA CAPÍTULO ÚNICO DISPOSICIONES GENERALES 40. PUBLICADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2010. REFORMAS Y ADICIONES. LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, TÍTULO PRIMERO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES, CAPÍTULO ÚNICO DEL OBJETO Y PRINCIPIOS RECTORES ARTÍCULOS 5 FRACCIONES XXXII, XXXIII Y XXXIV, TÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CAPÍTULO PRIMERO DEL DERECHO A LA VIDA, A LA SUPERVIVENCIA Y AL DESARROLLO ARTÍCULOS 16, 17, 18, 19, CAPÍTULO OCTAVO DERECHO DE ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA 26, TÍTULO TERCERO DE QUIEN EJERCE LA PATRIA POTESTAD, TUTELA, GUARDA O CUSTODIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CAPÍTULO ÚNICO DE LAS OBLIGACIONES ARTÍCULOS 73, 74. PUBLICADA EN LA GACETA DE GOBIERNO EL 7 DE MAYO DE 2015. REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 20, FRACCIONES I, III, VII Y XIV. PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE GOBIERNO EL 25 DE ABRIL DE 2012. MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO LIBRO TERCERO DEL REGISTRO CIVIL, TÍTULO SEGUNDO DE LAS ACTAS, CAPÍTULO VII DE LA RECTIFICACIÓN DE LAS ACTAS DEL ESTADO CIVIL ARTÍCULOS 3.37, 3.38 FRACCIÓN III, 3.38-BIS FRACCIONES I, II Y III, 3.39 FRACCIÓN I, 3.40 Y 3.41. BANDO MUNICIPAL TÍTULO CUARTO DE LA ASISTENCIA SOCIAL QUE PROPORCIONA EL MUNICIPIO, ARTICULO 24 AL 29. 		
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE NACIMIENTO Y/O MATRIMONIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO (X)	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	AL SOLICITARLO LA PERSONA INTERESADA.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
PAGO DEL JUICIO	SI	NO	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 41, FRACCIÓN X. EL ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DE LAS CUOTAS DE SERVICIO ES SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA: 31 DE ENERO DE 2022.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		PAGAR EL JUICIO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN FIRMAR DEMANDA				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 DÍAS HÁBILES				
COSTO:		FUNDAMENTO JURÍDICO LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 41, FRACCIÓN X. EL ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DE LAS CUOTAS DE SERVICIO ES SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA: 31 DE ENERO DE 2022.				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN EL ÁREA DE TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.				
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		AL CONCLUIR CON SENTENCIA DEFINITIVA				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		TEC. EN T.S JENNY CANDELARIA SÁNCHEZ PEZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CALLE FRANCISCO I. MADERO		NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO TLACATECO		MUNICIPIO:	TEPOTZOTLAN		
C.P.:	54605	HORARIO DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES DE 8:00 – 16:00		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	5558760849		112	N/A	PROCURADURIA@DIFTEPOTZOTLAN.GOB, MX	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿MI ACTA DE NACIMIENTO PRESENTA ALGUNAS INCONSISTENCIAS, CÓMO PUEDO REALIZAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES?					

RESPUESTA:	PRESENTANDO UNA DEMANDA ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES MEDIANTE LA ASISTENCIA JURÍDICA DEL PERSONAL DEL SMDIF, DEBERÁ ESPERAR QUE UN JUEZ DICTE SENTENCIA AUTORIZANDO QUE EL NOMBRE SE MODIFIQUE.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL PAGO PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO TIENE QUE SER INMEDIATO?
RESPUESTA:	NO, SE PUEDE PAGAR EN TRES PARTES.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNTO DURA UN PROCESO DE CORRECCIÓN DE ACTA?
RESPUESTA:	TIENE UNA DURACIÓN MÁXIMA DE CUATRO MESES.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
JUICIOS EN MATERIA FAMILIAR (DIVORCIO, PENSIÓN, RECTIFICACIÓN DE ACTA, ACREDITACIÓN DE CONCUBINATO, RÉGIMEN DE VISITAS, ESTADO DE INTERDICCIÓN, GUARDA Y CUSTODIA)	

<p>ELABORÓ: LIC. CARLA MARÍA NIETO RODRIGUEZ PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 27/02/2025</p> <p>SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p>	<p>ELABORÓ: TEC. EN TS. JENNY CÁNDIDA LARIAS SANCHEZ PEZA DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF TEPOTZOTLÁN</p> <p>SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN DIRECCION GENERAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/02/2025</p>
---	---	--